

Martes 4 de noviembre de 2003

**Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú
"FENAOMP" al celebrarse el próximo 05 de noviembre de
2003 un año más del Día del Trabajador Municipal.**

Moción de Orden del Día

La Congresista de la República que suscribe;

CONSIDERANDO:

Que, el día 05 de noviembre de 2003, se celebra un año más del Día del Trabajador Municipal a nivel nacional;

Que, la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú - "FENAOMP", agrupa a todos los Sindicatos de Trabajadores Obreros Municipales del Perú, constituyendo éste sector laboral un importante grupo humano que trabaja en beneficio de la comunidad en general;

Que, este sector laboral, también ha sido uno de los gestores activos de la recuperación democrática del país, con el apoyo brindado;

Que, este Gremio Sindical agrupa al personal que, con su labor diaria en el servicio de la limpieza pública y otros servicios, consistente en el barrido de calles, recolección de residuos sólidos, cuidado y mantenimiento de áreas verdes, brindando una labor muy especial y digna, durante todos los días del año, digna de resaltar;

Que, es propicio rendir homenaje en este día tan especial todos aquellos trabajadores obreros municipales que día a día nos permiten vivir en una comunidad limpia y sana, para que podamos tener una mejor calidad de vida y desarrollo humano.

Por lo expuesto, presenta al Pleno del Congreso de la República la siguiente:

Moción de Saludo y Felicitación

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú "FENAOMP", al celebrarse el próximo 05 de noviembre de 2003 un año más del Día del Trabajador Municipal.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú "FENAOMP", en la persona de su Secretario General, señor Mauro Chipana Huayhuas, y por su intermedio a sus afiliados.